



**SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA
PROCESO (15)**

PROCEDIMIENTO: Nombramiento Provisional Procedimiento aplicable: U-PR-08-007-017 (Versión 5.0)
DEPENDENCIAS: Estación Agraria Cotové
CARGO: Operario Calificado 53001
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 1.955.660
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (Por renuncia de funcionario nombrado en periodo de prueba)
PROPÓSITO PRINCIPAL: Brindar asistencia a las prácticas de formación, investigación y extensión y a las actividades de campo desarrolladas en la Estación Agraria de acuerdo con la programación, los procesos, planes y proyectos de la dependencia y los lineamientos institucionales
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Brindar apoyo a las actividades de manejo de especies animales y agrícolas en las prácticas de formación, investigación y extensión del Estación Agraria conforme a la programación y los lineamientos establecidos por la dependencia y la Universidad2. Elaborar alimentos para especies animales del Estación Agraria de acuerdo con la programación y los procesos establecidos por la dependencia.3. Realizar las diferentes actividades de manejo de maquinaria agrícola y/o máquinas agroindustriales, para apoyar las prácticas de formación, investigación y actividades de extensión desarrolladas en la Estación, de conformidad con la programación, directrices y procedimientos institucionales.4. Realizar actividades manuales o mecánicas de mantenimiento de potreros, áreas de cultivo y manejo de productos químicos, de conformidad con las programaciones y procedimientos de la dependencia.5. Transportar en el vehículo tractor cargas de alimentos, animales u otros, de acuerdo con las necesidades y las directrices institucionales.6. Realizar limpieza de los materiales, equipos, instalaciones de producción y mantenimiento animal, de acuerdo a la programación, a la normativa de bioseguridad y los procedimientos de la institución.7. Realizar el mantenimiento a equipos, vías de acceso, herramientas de trabajo e instalaciones locativas, de acuerdo con los procedimientos y directrices de la dependencia y la Universidad.8. Atender visitas de estudiantes, usuarios internos y externos según las directrices y los procedimientos establecidos por la Universidad.9. Realizar los registros sobre actividades, recursos o gestión, según procedimientos establecidos en la Estación para la construcción de indicadores, de conformidad con la programación, directrices y procedimientos de la dependencia y la Universidad.10. Dar mantenimiento a los sistemas de riego y drenaje del Centro, con el fin de conservarlos en óptimas condiciones
REQUISITOS LEGALES RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 915 DE 2017: Título de Bachiller y doce (12) meses de experiencia relacionada.
Conocimientos Básicos o Esenciales: <ol style="list-style-type: none">1. Conceptos básicos de producción animal.2. Manejo de herramientas de trabajo.3. Manejo de procesos de producción de concentrado.4. Labores culturales en cultivo5. Manejo de agroquímicos
Competencias individuales: <ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en Equipo.

2. Organización del Trabajo.
3. Rigurosidad.
4. Evaluación del Riesgo.
5. Flexibilidad y Adaptación.
6. Destreza Operativa

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
<p>Carga Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posturas prolongadas. - Posturas fuera del ángulo de confort. - Movimientos repetitivos. - Manejo manual de cargas. <p>Ruido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de presión sonora continuos o de impacto. <p>Contaminantes Químicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material particulado (polvos, fibras, resinas fenólicas y epóxicas). - Gases o vapores de (Formaldehídos, mercurio, alcoholes, bromuro de etidio soldadura, fundición, corte, trabajos de metalmecánica, cadmio, cobre, plata, oro, totanio, níquel), benceno, cloruro de metileno, arsénico, fósforo y naftaleno). - Humos carbonosos: (Derivados de combustibles, carbón, cenizas y material orgánico). - Humos metálicos: (Soldadura, fundición, corte, trabajos de metalmecánica, cadmio, cobre, plata, oro, totanio y níquel). - Líquidos (Formaldehídos y alcoholes). - Neblinas <p>Termo higrométrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición a bajas temperaturas (Nitrógeno). - Cambios de temperatura. <p>Radiaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radiaciones ultravioleta. - Radiaciones ionizantes (rayos X, gamma). <p>Contaminantes Biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con fluidos corporales. - Manipulación de virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos. - Manipulación con personas, animales o elementos contaminados. - Manejo de residuos biológicos. 	<p>Carga Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postura bípeda. - Destreza manual. - movimientos repetitivos. - Levantamiento y manejo de cargas. <p>Carga Mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de información. - Atención. - Monotonía. - Tareas de precisión visomotora. <p>Sensopercepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción visual. - Percepción táctil. - Percepción olfativa. - Discriminación de detalle. - Constancia de forma. - Percepción del color

<p>Carga Mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de elaboración de respuestas. - Elaboración de respuestas con rapidez. - Atención y concentración permanente. - Realización de trabajos minuciosos. 	
---	--

Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos tenga en cuenta que debe diligenciar **previamente el formato de google en el link que aparece al final** (datos soporte para el envío de la información), y posteriormente, diligenciar el Formato de Solicitud de inscripción vigente. **NO SE ACEPTAN VERSIONES ANTERIORES** (adjunto en la publicación) y remita vía correo electrónico a seleccion_med@unal.edu.co, INDICANDO EN EL ASUNTO DEL CORREO Y EL NÚMERO DE LA CONVOCATORIA Y EL CARGO AL QUE SE VA A PRESENTAR. Se deben realizar los dos pasos descritos (formato de google y solicitud de inscripción).

Este proceso se realiza para proveer temporalmente un cargo.

Pruebas que se realizarán en el proceso:

Se aplica la prueba escrita por competencias equivalente al 80% del puntaje total del proceso de selección, y entrevista* por competencias con un peso del 20% restante.

La prueba escrita está estructurada en dos momentos: una prueba de competencias comportamentales, la cual tiene un peso del 40% y una prueba de competencias funcionales para el área de desempeño con un peso del 60% para un porcentaje final del 100%.

Se aplicará entrevista a los aspirantes que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100, obtengan los tres mejores puntajes.

Etapas del proceso:

1. Se realiza una preselección a través de la verificación de requisitos mínimos exigidos para el cargo de acuerdo a la información suministrada en el formato de inscripción.
2. Una prueba por competencias escrita y/o práctica relacionada con las funciones y competencias del cargo.
3. Entrevista por competencias: con aquellos que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100 en la prueba escrita y/o práctica, obtengan los tres mejores puntajes
4. Verificación documental de los requisitos mínimos del cargo del aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en las pruebas realizadas

FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 de noviembre de 2020

FECHA DE RECEPCIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2020

FECHA PUBLICACIÓN LISTA DE CITADOS Y NO CITADOS: 10 de noviembre de 2020

FECHA DE RECLAMACIÓN LISTA DE CITADOS Y NO CITADOS: 11 de noviembre de 2020

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS DE SELECCIÓN: Entre el 17 y 20 de noviembre de 2020

FECHA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRUEBAS DE SELECCIÓN APLICADAS: a más tardar el 26 de noviembre de 2020

FECHA RECLAMACIÓN RESULTADOS DE PRUEBAS APLICADAS: 27 de noviembre de 2020. Si la publicación se realiza antes del 27 de noviembre de 2020, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

Es de aclarar que al día siguiente del cierre de la convocatoria le estaremos remitiendo un correo confirmando el recibido de su inscripción, sin que ello implique o signifique la admisión o no al proceso, esta es una medida de control para verificar las inscripciones realizadas. En caso de no recibir esta

información en el plazo antes mencionado, favor ponerse en contacto con la Sección de Personal Administrativo en el teléfono 4309647, con el fin realizar las verificaciones correspondientes.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Es de aclarar que dada la situación de emergencia sanitaria estamos y debido a la logística que implica la aplicación de la prueba; razón por la cual el calendario puede sufrir modificaciones, que serán informadas a los participantes del proceso.

- Ingrese aquí al formato de preinscripción
- Descargue aquí el formato de solicitud de provisional

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO